



PLAN DE INVERSIÓN COMPRA BIENES ADJUDICADOS

- Tasa de interés:
 - En colones: Igual a la Tasa Básica Pasiva que se encuentre vigente
 - En dólares: Tasa Prime más 3 puntos porcentuales para la línea de Crédito de Vivienda en dólares
- Comisión de formalización: 0%
- Comisión de salida: 0%
- Gastos de formalización: 0
- Gastos de avalúo: 0
- Plazo: 360 meses
- Financiamiento: hasta 100% del costo del bien
- Requisitos simples

Aplican restricciones.

REQUISITOS PARA DEUDOR Y CODEUDOR

1. Constancia de salario o pensión.
2. Orden Patronal (original y 2 copias).
3. Ingresos propios (3 años en la actividad) (original y 2 copias): Certificación de ingresos emitida por un Contador Público Autorizado. Debe indicar ingresos brutos y netos, tipo de actividad, reportar los últimos 12 meses de actividad, forma de pago, desde cuándo desempeña la actividad (mínimo 3 años), desglosar los gastos de operación, no puede tener más de un mes de emitida. Presentar hoja de trabajo y documentos probatorios revisados por el contador.
4. Cédula de identidad (original y 2 copias)
5. Recibo de servicios públicos (original y 2 copias)
6. Estados de cuenta deudas actuales: Presentar los estados de cuenta actualizados de otras deudas (cooperativas, tarjetas de crédito, préstamos en otras instituciones).

Para los casos en donde los interesados son Persona Jurídicas, se ampliará y remitirá los requisitos de acuerdo a la actividad económica.

Para mayor información comunicarse al teléfono 2104-7292 o al correo electrónico ventadebienes@bp.fi.cr

"INFORMACION DE USO PÚBLICO.

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular". Teléfono: 2104-7000.